



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 273-19

19 JUN 2019

Salta,
Expediente N° 12.081/03

VISTO la nota presentada por la Lic. Catalina Virginia FARFAN; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual presenta la renuncia condicional al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de esta Facultad, con motivo de iniciar con los trámites de la jubilación ordinaria ante ANSES.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 145/19, aconseja: Aceptar la misma, a partir del 03 de Junio de 2019.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08/19 del 11 de Junio de 2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia condicional presentada por la Lic. Catalina Virginia FARFAN, D.N.I. N° 11.283.365, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura INVESTIGACION EN ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 03 de Junio de 2019, a fin de iniciar los trámites de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa